

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 27 de Junio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 760

LA REVISTA DE MARINA Y EL SEÑOR PERAL

Un artículo de la *Gaceta Industrial* sobre acumuladores eléctricos que la *Revista General de Marina*, acógió en su número del pasado Mayo, ha provocado una réplica del señor Peral, tan enérgica como contundente, poniendo de relieve la ligereza é inesplicable conducta de la redacción del órgano científico oficial, cuya reconocida competencia es de extrañar haya sido sorprendida de tal modo, que muy á nuestro pesar tengamos hoy que censurarla de todas veras.

El artículo á que aludimos trata de erróneos los cálculos al señor Peral supuestos, pecando, por consiguiente, de la falta de base para argumentar con fundamento, y si bien su autor revela conocimientos poco comunes sobre la electricidad acumulada, desde luego se advierte impera en su escrito, un espíritu de animosidad, que le obliga á incurrir en contradicciones, haciéndolo después en errores, que si bien deslumbran y aun llegan á convencer á los profanos, causan un efecto completamente opuesto en el ánimo de todos aquellos, que sin dominarlos por completo, poseen los principios de electricidad necesarios para juzgar esta clase de trabajos.

Fácil le es, por consiguiente, al señor Peral refutar cumplidamente todos esos errores, quedando la victoria por completo de su parte, y á no impedirlo la índole de nuestra publicación, con gran placer expondríamos los argumentos técnicos por una y otra parte aducidos de lo cual prescindimos, por que sería necesaria también en ese caso la exposición de principios para la perfecta posesión del asunto.

La *Revista de Marina*, que no tuvo inconveniente en acoger en sus columnas el artículo de referencia, y que al hacerlo así, demostró la conformidad de sus redactores con los juicios de su autor, le ha negado al señor Peral la inserción de su justa y necesaria réplica, como no fuera suprimiendo todo lo que en ella se refiere ó alude á su Redacción, lo que equivale á desvirtuar el objeto principal y casi único de dicha réplica.

Desde el momento en que sin comentario alguno aquel periódico acogió el artículo, apadrinándolo en sus columnas, parece haber cesado el anónimo que á su vez aparecía, asumiendo la *Revista* toda la responsabilidad que caberle puede, por lo que aquel encierra; y mucho más tratándose de un nuevo invento del que la opinión está pendiente, y que exclusivamente pertenece á un distinguidísimo oficial de marina, que aun en el caso, no probable, de fracasar en sus intentos, se le considerará siempre, como uno de los electricistas más eminentes de nuestro país y á la altura de los más reputados en el extranjero.

Dice la *Revista* que no tuvieron sus redactores parte en dicho trabajo, cosa que desde luego no dudamos, pero por no contribuir al trabajo material de confección, no pueden en absoluto asegurarlo así, cuando han contribuido publicándolo, no solo á que se divulgue, sino á que lleve el sello respetable de una competencia que lo encontró con los méritos suficientes para prohibirlo entre otros muchos, apesar de pertenecer á autor anónimo.

Admiradores como el que más del señor Peral y sin haber contribuido nunca y de ningún modo á la irreflexiva campaña de entusiasmo, con que otros colegas trataron de mover la opinión, jamás hemos publicado artículo ninguno, tratando de la parte técnica de su invento, que no estuviera autorizado por una firma respetable. Si no lo hubiéramos hecho así, se calificaría, con justicia, nuestra conducta en términos muy duros, pues no queda duda que con ella daríamos margen á que se nos supusieran intenciones bastardas, ó, cuando menos, poco nobles.

Es cierto que la *Revista* deja á sus autores la responsabilidad de sus escritos; pero, cuando estos son anónimos, ¿á quién pertenece aquella, ó quién es el que se la asume? Tal vez se nos conteste diciendo que en el caso presente á la *Gaceta Industrial*, por ser de allí copiado.

Más lo que hay de cierto es que alguien en la *Redacción* debió escojerlo, alguien exa-

minarlo y corregir las pruebas, á varios debió parecerles, no sólo bueno, sino archibueno para anteponerlo á otros trabajos pendientes de publicación, por más que esos trabajos fueran algunas de esas descripciones incompletas y de poca novedad y ningún sabor científico, que, escritas por jóvenes que empiezan su carrera, pueden servir muy bien en los años de aprendizaje, para que las juntas de exámen y sus comandantes midan sus aptitudes, pero nunca para ver la luz en una publicación que, como la *Revista*, lleva al extranjero una medida del saber de los distintos cuerpos de la Armada.

Y parodiando ahora al Sr. Peral en su réplica preguntamos:

¿Si se llevó á otros países, un trabajo, plagado de errores de mucho bulto, tratándose de un asunto que tanto interesa al mundo marítimo, por qué no se ha de llevar la refutación?

¿Es que se quiere contribuir á que se arraigue ese juicio desfavorable que de nosotros se ha formado?

No sabemos ciertamente que censurar más, si la publicación del artículo de la *Gaceta*, ó la negativa al Sr. Peral de insertar su réplica. Y si apreciamos ambos hechos en conjunto, que es lo que real y efectivamente ha sucedido, comprenderá la *Revista*, el gransentimiento que este asunto nos causa, y causar debe entre la oficialidad del Departamento, que con nosotros ha de lamentar lo sucedido, para lo que hay un remedio que no tenemos necesidad de señalar, ni queremos hacerlo.

Pero si no lo indicamos, no dejaremos de exponer nuestra firme convicción, de que solo siendo un campo neutral, donde todas las opiniones técnicas tengan cabida, es como la *Revista* responderá á sus fines, importándole poco todas aquellas discusiones que esclarezcan asuntos interesantes para la Marina.

En sus columnas hasta ahora se acogió todo cuanto bajo un determinado punto de vista ha presentado como dudoso el éxito del *Peral*, si bien nunca esa duda aparece de un modo terminante. La primera vez que el pró se ha presentado, una rotunda negativa impide su aparición; y, ciertamente, de un órgano oficial tenemos derecho á esperar otra conducta, aun los que nos somos marinos.

Reciba el señor Peral nuestros plácemes por su brillante trabajo, que solo á la casualidad debemos conocer, y que si bien nos satisizo en el terreno científico, la energía que emplea en algunos conceptos disminuye algo la simpatía que inspiran siempre la razón al defenderse y la ciencia al recobrar su imperio.

LO DE PONAPÉ

Como no hay costumbre de que la opinión pública se preocupe, como debiera, de las cuestiones relacionadas con nuestras colonias, nada tiene de extraño que el interesante incidente promovido por el respetable veterano almirante señor Pezuela en el Senado, haya pasado inadvertido, como desgraciadamente pasan inadvertidas todas las cuestiones de verdadero interés, pero tenga la seguridad nuestro respetable amigo el señor Pezuela, que sus patrióticas palabras han sido recogidas con particular agrado por todos cuantos de verdaderos patriotas se precian.

Poco importa que el Gobierno, por conducto del señor ministro de Marina, se empeñe en disminuir los severos cargos que contra la situación política contenía la carta leída por el señor almirante Pezuela y que tan exactamente describe la desgraciada y precaria situación que atravesaba la capital de las Carolinas orientales.

Y que los cargos que se hacían eran tan exactos, lo demuestra la ingenua declaración del señor ministro de Marina, que para salir del círculo de hierro en que lo tenía encerrado el señor Pezuela, no tuvo otro remedio que confesar que nada tendría de extraño que las atenciones de Ponapé estuviesen de cierto modo abandonadas, cuando de la misma manera se encontraban otras islas del archipiélago de Filipinas.

Declaración que de ningún modo habrá sorprendido al señor Pezuela, como no nos ha sorprendido tampoco á nosotros, que en

ro de Diciembre de 1887 recordamos haber leído un artículo en *La Unión Católica* y en el cual se decía con el título «El proceso de Ponapé» lo que sigue:

«Desde el momento que en Ponapé existen 1.500 indígenas, armados con fusiles Winchester, «aligidos y hostigados por algunos extranjeros allí establecidos, no obstante nuestras leales declaraciones, contrarias á la forma en que se llevó á cabo la ocupación material de las Carolinas (contrarias á lo acordado cuando el partido conservador estaba en el poder), sostendremos con la mayor energía la imprescindible necesidad de imponer severo castigo á los autores y cómplices de los asesinatos que en Ponapé tuvieron lugar. Y una vez alcanzado el prestigio de autoridad—añadía el colega en aquella ocasión,—deben echarse de aquel territorio cuantos extranjeros hayan tenido participación en unos hechos que tan profundamente han afectado el corazón de los buenos españoles, dejando encargado de aquel gobierno al comandante del buque de guerra estacionado en aquellas aguas. De este modo, estableceremos una autoridad fuerte, con notoria economía en los gastos y con la completa seguridad de que no volverán á repetirse hechos vergonzosos como son los que con tanta sinceridad lamentamos.»

Esas patrióticas aspiraciones fueron desoídas, y en Ponapé hemos establecido una ridícula colonia, que carece de prestigio y autoridad, por falta de medios, y que por lógica consecuencia, tiene que estar entregada á merced de M. Deane, jefe de la misión protestante y soberano de hecho de aquella localidad. M. Deane es el natural enemigo que España tiene en Ponapé, y procederá siempre como más convenga á sus particulares intereses, no á los nuestros y de este modo sostendrá el odio de los salvajes contra nuestra dominación, y hará posible los temores de agresión que se mencionan en la carta leída en el Senado por el señor Pezuela.

MOVIMIENTO DE LAS ESCALAS

Ha firmado S. M. la reina el real decreto siguiente, por virtud del cual se produce tal movimiento en las escalas de infantería y caballería, que solo en la primera de dichas armas ascenderán á capitanes en el mes de Julio entrante, en propuesta extraordinaria, de ciento á ciento veinte tenientes, y á coroneles por lo menos trece tenientes coroneles.

En caballería, el movimiento guardará proporción con el que acabamos de indicar. El real decreto dice así:

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reiné regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las vacantes existentes el día 1.º de Julio próximo en las plantillas del personal de la escala de reserva de las Armas de infantería y caballería consignadas en presupuesto, así como las que en lo sucesivo ocurran en las mismas, y no correspondan al ascenso de jefes y oficiales que á ellas pertenecen, podrán ser cubiertas por las de la activa de la propia Arma y empleo que las soliciten, con sujeción á las disposiciones del art. 2.º de la ley de 6 de Agosto de 1886.

Art. 2.º De cada tres vacantes de una misma clase producidas en la escala activa por los pases á la de reserva que concede el artículo anterior, se darán dos al ascenso en la categoría inferior inmediata y será amortizada la tercera.

Art. 3.º Se exceptúan de la regla anterior: 1.º Las vacantes en la clase de coronel que se adjudican al ascenso mientras no haya excedentes. 2.º Todas las de teniente en el arma de infantería y dos terceras partes de las de igual empleo en la de caballería que se destinarán precisamente á la amortización.

Art. 4.º Las resultas de todos los ascensos que se produzcan en la escala activa por consecuencia de lo que disponen los dos artículos precedentes, se adjudicarán también al ascenso, pero siempre con las excepciones en la clase de subalternos que determina el art. 3.º

Art. 5.º Cesarán los efectos de este decreto en cada una de las armas de infantería y caballería, tan luego se haya extinguido en ambas el exceso de subalternos que en la actualidad tienen ó pueden resul-

tarles al establecerse en definitiva las plantillas de los cuadros de su oficialidad, ó cuando por falta de excedentes en las demás clases, según las mismas plantillas, no sea posible la amortización de las terceras vacantes á que se contrae el art. 2.º

Art. 6.º Llegado ese caso, se te tablecerá la amortización en la escala de reserva prevenida en la citada ley de 6 de Agosto de 1886, que temporalmente se suspende por virtud de este decreto, haciendo uso de la facultad concedida en el art. 8.º de la vigente de presupuestos, cuyas prescripciones quedarán cumplidas con exceso.

Art. 7.º Desde 1.º de Julio próximo todos los regimientos de reserva de las armas de infantería y caballería, y los cuadros de reclutamiento y reemplazo del ejército, serán mandados por coroneles de la escala activa, cesando en ese cometido los de la reserva que actualmente los desempeñan, los cuales quedarán, en cuanto á la facultad de elegir punto de residencia, en igualdad de condiciones de los demás jefes y oficiales de dicha escala de reserva.

Art. 8.º Las vacantes que produzca en la escala activa la anterior disposición, serán cuquiertas con arreglo á lo determinado en los artículos 2.º y 3.º

Art. 9.º Las propuestas mensuales de ascensos que originen las prescripciones de este decreto, se considerarán extraordinarias y no alterarán en nada lo dispuesto sobre la forma y manera de cubrir las vacantes reglamentarias.

Art. 10.º Queda en su fuerza y vigor cuanto está mandado sobre la escala de reserva que no contradiga ó se oponga á las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio, á veinticuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, José Chinchilla.

LA UNION ECONOMICA ELECTORAL

La Asociación general de Agricultura y la Liga Agraria, trabajan sin descanso, por encima de todo compromiso político y de todo interés personal, para poner los remedios oportunos al estado de nuestra agricultura, ya que el Gobierno liberal se ha cruzado de brazos y parece confabulado con la perniciosa escuela de Manchester.

El lunes se verificó un acto importantísimo, en este orden:

A las dos y media de la tarde se reunió en el salón de actos de la Asociación general de Agricultores de España, la Liga Agraria y muchos individuos de aquella Asociación.

Presidió el señor Bayo, presidente de la Liga, teniendo á su derecha al de la Asociación de Agricultores señor Cárdenas (D. José), y á su izquierda al señor Gamazo (don Germán.)

Actuaron de secretarios los señores conde de Casal y don Joaquín Sanchez de Toca. El local estaba completamente lleno.

En esta Asamblea se tomaron los siguientes acuerdos:

«Primer o.—Al único y exclusivo objeto de llevar á los municipios, á las diputaciones provinciales y á las Cortes, representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de *Unión económica electoral*.

«Podrán ingresar en la *Unión* las asociaciones similares á las aquí congregadas que en lo sucesivo se desearan, si aceptaren su organización.

«Segundo.—La *Unión económica electoral* protegerá por todos los medios de que disponga, á los candidatos que acepten y se comprometan á sostener íntegro el programa de aquélla, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto de las cuestiones económicas y normalidad administrativa, cualquier que sea el aspecto con que se presenten ó fueren planteados.

«Tercero.—Cada asociación de las unidas ó que en adelante se unan, queda en absoluta libertad de acción, para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de sus respectivos reglamentos de cada asociación.

«Cuarto.—Una Junta central, compuesta de dos representantes de cada una de las

asociaciones aquí reunidas, ó que en adelante se adhieran, será la encargada de

1.º Refundir en uno con carácter provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia, que afectan á la propiedad, á la agricultura, á la industria y á toda manifestación fabril del trabajo nacional.

2.º Propagar y dar á conocer el fin de *Umón* y las ventajas y conveniencias que resultará de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

3.º Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecución de lo acordado ó que se acuerde en lo sucesivo, necesitare, y las reclamaciones á que la materia objeto de la *Umón* diese lugar.

4.º (Adicionada por la reunión).—Estimular la acción de las respectivas asociaciones para que por los medios legales que estén á su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

Madrid 22 de Junio de 1889.—José de Cárdenas.—Apolinar de Rato.—Eduardo de Ibarra.—Marqués de Aguilar.—Fermin H. Iglesias.—Jacinto Orellana.—Marqués de Villa-Alcázar.—El conde de la Encina.—Trifino Gamazo.—Cecilio S. de Zairigui.

Toda la prensa concede gran importancia á estos asuntos.

Del interior

Probablemente hoy, jueves, se reunirá la Junta directiva de la empresa constructora del Teatro Nuevo y en esta misma semana será convocada la Junta general para darle cuenta de importantes acontecimientos que permitirán la continuación de las obras muy en breve y con la mayor actividad, acariciándose el pensamiento de que en el año próximo podrán inaugurarse los espectáculos en aquel soberbio coliseo.

Hemos tenido la satisfacción de examinar detenidamente los planos del Teatro en construcción y hemos visto que reunirá todas las condiciones de comodidad, decorado y amplitud que puede exigir una población de la importancia del Ferrol.

Cuenta con 154 cómodas butacas, dejando tres amplios corredores para el más fácil acceso.

En cuanto á palcos se subdividen en 20 plateas, 20 principales y 20 segundos destinados estos últimos á la venta, por asientos; y 60 delanteras de galería, aparte de la segunda fila de la misma y un paraiso que puede contener hasta 500 personas.

Las escaleras son anchas y descansadas, con la debida separación entre las que conducen á los palcos y las que comunican con el paraiso, cuyo departamento tendrá entrada especial.

Además tiene también dos escalinatas de caracol que ponen en comunicación á la sala con los palcos.

En resumen: todo nos ha parecido previsto y muy perfecto y elegante; pero lo que más agradablemente impresionó nuestro ánimo son las grandes condiciones del escenario que tiene algunos metros más de extensión que la espaciosa sala.

Los pliegos de condiciones para la terminación completa del teatro están ya redactados, aunque suponemos que el de la parte escenográfica será modificado, en vista del interés de la Junta de obtener el mejor resultado posible, sin reparar en el precio.

Anteayer fueron conducidas al cementerio desde el Hospital de Caridad dos cadáveres en los coches fúnebres que el Ayuntamiento adquirió de la Empresa que venía prestando dicho servicio con arreglo á contrato.

Verdaderamente no comprendemos la conveniencia de arrendar este servicio, contando el Ayuntamiento, como cuenta, con el material necesario para la conducción de los individuos pobres que fallezcan.

El presupuesto adicional al ordinario de 1888-89 ha sido aprobado y fijado anteayer por la Junta municipal, habiendo asistido los concejales señores Piñeiro, Meirás, Rodríguez, Montero, Román y Dans y los dos vocales asociados D. Vicente Martínez y D. Pedro Coterón.

Por la misma Junta fué aprobado el pliego de condiciones para la construcción de un mercado central.

Emulando la conducta del comité federalista de la Coruña que acaba de renovar su Junta directiva, parece que también se piensa en realizar ese acto por el partido de esta ciudad.

La empresa del Circo Coruñés parece que ha contratado para formar parte de la compañía del Teatro de verano, á D. Luis Torres, galán joven que fué de la compañía del señor Villegas que actuó últimamente en nuestro coliseo.

Desde el día 1.º de Julio próximo no circulará por el correo ningún paquete de peso superior á 4 kilogramos.

A partir de la indicada fecha quedará suprimido el franqueo en conjunto de impresos, debiendo cada uno de estos llevar adheridos los sellos de correos que les corresponda, según su peso, aunque este no exceda de 100 gramos.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio el pleito seguido por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, entre doña Francisca Redondo y D. José Rodríguez Estripot, sobre entrega de un legado.

También estaba señalada para ayer la vista del pleito sostenido por D. Pedro Rodríguez del Villar con D. Manuel Bouza Mayor, sobre otorgamiento de una escritura pública.

El Times ha publicado un interesante extracto de la Memoria del cónsul de S. M. B. de la Coruña, sobre el comercio de exportación de nuestros vinos, y dice que vuelven á tomar su antiguo incremento por consecuencia del recargo impuesto á la tarifa de importación de los alcoholes alemanes.

En la memoria del cónsul inglés se dan algunos datos muy importantes respecto á la producción vinícola de toda la comarca gallega, cuyos vinos de Valdeorras, Amandi, Rivero y Orense, son los preferidos en la plaza de Burdeos para convertirlos luego en excelente Macón.

Nuestra ilustre vecina doña Emilia Pardo Bazán se encuentra en Palencia, donde pasará una corta temporada antes de emprender el viaje para París.

Así lo leemos en un colega madrileño.

Es completamente inexacta la noticia publicada por varios periódicos madrileños de que la viruela negra está haciendo estragos en esta provincia.

Eso dice *El Alcance*; pero otros periódicos coruñeses dejan traslucir que hay amarga verdad en la noticia.

Parece que ya no hay nada de lo dicho y que la compañía de fantoches de Mr. Thomas Holden que dió anoche la última función en la Coruña, se prepara para marchar desde la vecina capital para Bilbao, Barcelona y París.

La enfermedad del Sr. Morés se agravó el lunes, teniendo necesidad de guardar cama. Ese mismo día encargó al secretario del gobierno civil del mando de la provincia.

El Sr. Morés pidió autorización por telégrafo al ministro de la Gobernación para salir inmediatamente de la capital vecina.

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

Con una extraña cuanto alarmante noticia, nos sorprende ayer un periódico de la Coruña.

Y decimos que nos sorprende, por la forma en que se relatan hechos que se dicen ocurridos en las proximidades de nuestras costas y que nos aventuramos á suponer, desde luego, que no tienen el color que se les pretende dar; urdimbre, acaso, preparada por los mismos patrones de las *volantas*, que bien pudieran estar confabulados para conseguir por ese medio, presentándose como víctimas, que se congreguen todas las animosidades y rencores contra unos compañeros suyos en el arte de pesca.

Pero he aquí esa versión del periódico coruñés, relatada por uno de los patrones de *volantas*, que no por persona desinteresada y desapasionada en el asunto, y copiada al oído por la Redacción de nuestro colega en periodismo.

«Ayer se presentó en nuestra redacción Manuel Piñeiro, dueño y patrón de la lancha *María Josefa*, de Puerto del Son, quien nos dió cuenta del siguiente hecho:

En la mañana de ayer salieron de la Coruña cinco lanchas de Puerto del Son, y á la distancia de cinco millas de la Torre de Hércules en dirección del Noroeste, largaron los aparejos.

Dichas lanchas las patronearan Manuel Piñeiro, José María Bueno, Manuel Fernández, Serafín Pan y Manuel Fernández Lourido.

Cuando iban á recoger los aparejos, acercáronse á las lanchas del Son, otras cinco de Mugaros, cuyos tripulantes amenazaron á los de las primeras con palabras y ademanes harto provocativos y les intimaron á que aboradaran, poniendo en señal de querer combate, un remo á la proa de las embarcaciones, y en vista de que los del Son no hicieron caso de tales amenazas, los de Mugaros se adelantaron y cortaron con cuchillos las balizas que sujetaban los aparejos, marchando luego con rumbo á Ferrol.

De este hecho se dió cuenta al Sr. Comandante Marina, de quien esperamos, porque conocemos su rectitud y justificación, que imponga á los malhechores el castigo que su atentado merece.»

Conceder credulidad á esos hechos, sería tanto como desconocer por completo el alma templada y noble de los pescadores mugaros, incapaces de buscar por esos medios indignos una solución á las contrariedades de que vienen siendo víctimas, desde que los pescadores del Son con sus traidores aparejos, se han hecho dueños de todos los brazos de mar, ofreciendo peligros sin cuento á las demás artes de pesca y lastimando, al par que sus propios intereses, los intereses ajenos.

Que existe un disgusto y disgusto hondo entre la gente de mar, por tal motivo, no hay para que ocultarlo.

Y que sean muy posibles consecuencias funestas y colisiones futuras, sino se adoptan determinaciones preventivas y saludables para garantizar los derechos de todos, eso tampoco no puede pasarnos inadvertido á nosotros, pues por algo en el título con que encabezamos estas líneas, desde el primer instante que nos penetramos de las luchas intestinas de los marentes de nuestros puertos, se deja palpar ese mismo temor, hoy agrandado y con probabilidades de mayor realidad, porque nada peor que jugar con el fuego y por que nada tendría de extraño que al fin se cumpliera la moraleja en que se basa el argumento del *El Gran Galeoto*.

A nosotros nos cabe siempre la relativa satisfacción, ó tranquilidad de conciencia al menos, de haber puesto oportunamente en aviso á las Autoridades de Marina, después de haber pesado de cerca las proporciones del conflicto, oyendo el relato de los sucesos que vienen repitiéndose casi diariamente y de un mes á esta parte, sobre la solitaria superficie de las aguas, allá, desde donde no llegan los ecos de la justicia hollada, pero á donde puede y debe llegar la influencia de los encargados de aplicarla, restringiendo la acción de

unos aparejos que, como las *volantas*, no es humano que invadan las profundidades del mar, sin limitación alguna; porque la misma urdimbre traidora del arte aconseja que para su explotación se la demarque sitio, expresos y conocidos, á fin de evitar las colisiones submarinas, objeto de los defectos que se atribuyen en las redes á mano airada, y conjurar las que puedan sobrevenir entre los mismos pescadores, cuyo preámbulo, aun que presentado ya seguramente como pura ficción, nada tendría de particular que tuviera capítulos sucesivos de tonos más tristemente historiad.

Nosotros, que tenemos también, y acaso con más motivo que los coruñeses, gran confianza en la rectitud de las autoridades de marina, esperamos que esos abusos, y esas amenazas, y esas fechorías, de que se hace responsables á los pobres pescadores de nuestra ría, se depuren y esclarezcan por medio de una información, porque no creemos posible que seis lanchas del Son huyan cobardemente á las intimaciones de cinco tristes faluchos de Mugaros, ni podemos hacer tampoco la ofensa á aquellos hermanos en vicisitudes de allende la Marola, é esos honrados trabajadores, tostados por los rigores del sol y familiarizados con los peligros del mar, de que, con la impasibilidad más candorosa, se dejen acometer y violar sus artes de pesca, salvo que esa fingida prudencia no se traduzca en la más evidenciable delación de un pezado previo.

En fin, sin aventurar por nuestra parte ningún juicio, esperamos solo en que lo ocurrido, exagerado, cierto, ó incierto, contribuirá poderosamente á decidir al dignísimo y celoso Capitán general del departamento á adoptar sin más dilaciones la medida que suponemos habrá entrado en sus cálculos de hacer una separación discreta para el ejercicio aislado entre las dos artes de pesca, la *volanta* y el *palangre*, cuya solución se impone con más motivo cada día.

SERVICIO FUNERARIO

Es natural, naturalísimo, que *El Correo Gallego* que hace ocho ó diez años viene patrocinando á una Empresa funeraria realmente; es decir, dentro de la realidad, y á las demás, por relación, ó vamos, vendiéndoles la lisonja, vea con malos ojos, no la actitud del señor Alcalde, sino la del vecindario todo que se impone prefiriendo la conducción de los cadáveres á hombros.

La cosa no es para menos. Contempla como pasan los féretros, prescindiendo del servicio de los carros, uno y otro día, sin que se altere en lo más mínimo la salud pública, como no sea la de *El Correo*, por que esto para el será poco saludable—y sin que padezca tampoco el ornato—como no se consideren incluidos dentro de este ramo los intereses de su patrocinado, que esos, si, son los que pueden padecer algo—; vé como se contrarían los cálculos que había forjado su calenturienta imaginación, afectada de un positivismo crónico, y, naturalmente se explica que en tal situación de ánimo no pueda convencerse de que el Alcalde está imposibilitado, sin atentar contra el prestigio de su autoridad, de hacer cumplir el último acuerdo del Ayuntamiento sobre el asunto, acuerdo que equivale á una arbitrariedad, como arbitrario sería también prohibir á los vecinos de usar boinas, por proteger ó servir la industria de los sombrereros.

Hasta hoy había quien bienamente creía inspirada en altos móviles la defensa en que empleó el colega de la calle de los Muertos (en coche) la mayor parte de los años de su publicación.

Pero como lo finjido, no puede ser eterno, vino el diablo, tiró de la manta... ¡y adió todo el sacrificio y todas las habilidades socorridas durante tanto tiempo! ¡Todo se ha malgastado!

Bien dicen que á los mentirosos se les coje primero que á los cojos.

La codicia, la maldita codicia, que es muy mala consejera, rompió el saco al colega independiente, y héntele ustedes ahí en toda la desnudez de su franqueza.

No puede transigir ni resignarse con su decepción y sus extravíos le conducen hasta amenazar al honradísimo alcalde D. Francisco Bellas y Uria, augurándole próximos disgustos.

Estos deben ser, seguramente, en pago de los que le está proporcionando el alcalde á *El Correo Gallego*, porque no acertamos nosotros, que friamente presenciemos los sucesos, como puede amenazarse con disgustos á un alcalde que no impone al vecindario el sistema de conducción, sino que es el vecindario quien por su propia iniciativa lo establece.

Pero, en fin, duro con ella, y amenace el colega con disgustos, porque él tiene que resarcirse con algo.

Por lo demás, es vieja manía en *El Correo Gallego*, siempre que no consigue satisfacer sus planes, apelar al recurso sensible y salvador de la malicia, haciendo aparecer maquinaciones é intereses personales de por medio y obligando á leer á sus cándidos lectores entre líneas, con cuyo sistema, sino consigue debilitar la reputación ni amenguar el brillo de nadie, siempre puede servirle para convencerse él solo de que disimula así sus propias miras.

Indudablemente *El Correo*, tratando de sacar brillo al decoro de los demás, nos recuerda á aquella inocente aturdida maritornes que cepillaba el guarda polvo claro de su señorito, con el cepillo de sacar lustre.

Porque vamos á ver, ¿sino, lo que ocurre en el caso presente?

La opinión pública imponiéndose razonadamente para que se deje á la voluntad del vecindario que los cadáveres vayan á hombros ó en coche: á elegir.

El Correo Gallego, sosteniendo que se debe proteger á la empresa funeraria que él viene patrocinando hace 8 ó 10 años.

¡Vamos! Que si la hubiese defecado más, mucho más, en todo ese tiempo, y menos, mucho menos, ahora, que está declarada la industria libre, no nos escamábamos.

Pero el colega siga finjendo que no oye. Que nosotros en desagravio del triste papel que viene haciendo y como un acto de compañerismo,

también le devolveremos esa distinción con que nos honra.

Es decir; le devolveremos otro finjimiento.

En lo sucesivo vamos á finjirle que no vemos.

Ayer fueron conducidos á hombros dos cadáveres al cementerio.

He aquí los consejos que da la revista *La Higiene para todos*:

«Hasta aquí ha dejado sentir los efectos el fenómeno meteorológico que, empezando en la América septentrional, ha corrido y dejado sentir su influencia en casi toda Europa.

A muchos ha hecho caer de espaldas el cambio atmosférico tan bruscamente sobrevenido; todos, cual más, cual menos, hemos sentido sus efectos.

Ahora, á Dios gracias, volvemos á entrar por la vía franca y saludable del calor propio de la estación; y así importa observar las siguientes reglas.

1.º Empléense vestidos de tela de algodón ó de lanas ligeras, prescribiéndose en absoluto el uso de las de hilo, que no sientan bien en nuestra zona, por efecto de la constante humedad que contiene el aire ambiente.

2.º Sea la alimentación mixta, hágase uso de las legumbres tiernas, estimúlese el apetito con el sabroso tomate, ciérrase la comida con el uso de las frutas de la estación.

Proscribese el queso, y las mantecas reléguense á lo sumo, para el desayuno.

3.º Evítese la acción directa de los rayos del sol, y sobre todo el tránsito brusco del sol á la sombra, origen de cortes de transpiración, y de no pocos resfriados y afecciones de carácter reumático.

Las mejores horas para paseo, son de las seis á diez de la mañana y de las seis de la tarde al anochecer.

Húyase del relente de la noche.

En esta época del año importa madrugar, saliendo á paseo por despojado antes que el sol moleste con sus ardores.»

Muy satisfechos vinieron ayer las numerosas familias que acudieron á la fiesta de San Pelayo, en San Mateo de Trasancos, para la cual no tienen más elogios, por los encantos que proporcionó á los expedicionarios.

La colonia ferrolana, representada en su gran mayoría por una falange de jóvenes de ambos sexos, organizó un baile campestre.

Á las once de la noche aun se oían por las calles de nuestra ciudad los ecos de los alegres cantos que delataban el regreso de los romeros.

Solicitó dos meses de licencia para atender á su salud quebrantada, el concejal D. Francisco Suarez García.

Desearnos á nuestro amigo particular un rápido alivio.

Los carros fúnebres siguen dando motivo á todas las conversaciones. Coméntase por ahí que los dos únicos casos de cadáveres conducidos en coche, como la gente ha dado en decir, fueron debidos á que las familias, defiriendo á galantes ofertas del industrial explotador, aceptaron sus modestas proposiciones, inspiradas en el deseo de exhibir su tren.

Hoy y mañana pueden las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios pasar á recoger sus labores á dicho establecimiento.

A juzgar por lo que viene sucediendo en la cuestión de coches fúnebres se nos dice que las huestes republicanas del ayuntamiento, disgregadas de la antigua jefatura del señor Suarez, serán capitaneadas en lo sucesivo por el monárquico señor de Cal y de Vicente.

¡Al pelo!

Ayer nuestro *reporter* no ha podido asistir á la sesión que celebró el Ayuntamiento, lo cual no quita de que sepamos que leida el acta de la anterior *armó un gran rebumbio* el señor de Cal, y después de haber sido aprobada aquella por unanimidad se retiró dicho señor inmediatamente seguido de sus compañeros los señores Ortega, Guerrero y Rodríguez Montero.

Ignoramos á que obedeció la salida de las cuatro figuras más notables, en calidad y cantidad del municipio, y esperamos á ver lo que nos dicen nuestros colegas locales para ocuparnos de este asunto.

El Hospital de Caridad vá á construir de nueva planta un edificio destinado á casa de socorro ocupando el solar unido á aquel establecimiento por el portalón de entrada al salón de escuelas.

Dicho edificio lo cederá al Ayuntamiento por la renta anual de 750 pesetas y por el término de 10 años.

Esta es indudablemente una mejora, debida, á la atención que le inspiran á la Junta de gobierno del asilo los intereses de la Beneficencia municipal.

Ayer quedó aprobado en el Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de la limpieza pública y conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

También se aprobó la subasta del primer grupo de viveres para la manutención de estancias en el Hospicio.

En la próxima semana debe llegar al Ferrol, su pueblo natal, después de muchos años de ausencia, el notable guitarrista Juan Parga, que salió de aquí formando parte de la brigada topográfica militar que permaneció entre nosotros por los años de 1864 al 68.

Abandonando la carrera de las armas, Parga se dedicó al cultivo de la guitarra cuyos resortes ya conocía de muy joven y la necesidad, esa fuerza

imperiosa y madrina de casi todas las glorias artísticas, colocó á nuestro paisano en un camino en que cosechó muchos elogios.

Parga viene de recorrer muchas poblaciones del extranjero y de la Península.

Actualmente se encuentra en la Coruña, en donde organiza un concierto.

Desde la vecina capital se trasladará al Ferrol que siempre ha prestado grandes acogidas á todos sus buenos hijos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día 19 entraron en el mismo los buques siguientes:

Vapor *Covadonga* de la matrícula de Gijón de 495 toneladas, capitán D. Pablo García, con 21 tripulantes, conduciendo para esta plaza el cargamento siguiente: 76 betas esparto, 5 barras cobre, 24 sacos de pimienta molida, 43 cajas tabaco, 10 sacos cacahuets, 20 sacos arroz, 2 pipas vino, 21 seras loza, 2 medias pipas vino, 2 fardos tegidos, 12 bultos madera y 18 toneladas ladrillos.

Balandra *Joaquina* de la matrícula de la Coruña, su capitán D. Francisco Perez, con tres tripulantes, procedente de Gijón conduciendo para este puerto 48 toneladas de carbón.

Pailebot *Angelito*, capitán D. José María Cruz, con cuatro tripulantes, procedente de Gijón con cal.

Vapor *Lushana*, capitán D. E. Schover, procedente de Sevilla y escalas conduciendo para esta plaza 22 bocoyes aceite, 80 cajas jabón, 4 barriles aceite, 30 de vino, 15 bultos equipaje y 4 cajas loza.

Despachados.—*Covadonga* para la Coruña, *Lushana* para Gijón y vapor inglés *Charlewood* capitán Ball, para Bilbao en lastre.

Y desde el día 20 hasta ayer entraron los siguientes:

Vapor *José Ramón*, de 322 toneladas, capitán Delor, con 18 tripulantes, procedente de Bayona (Francia) y escalas.

Vapor *Vizcaya*, de 658 toneladas, con 20 tripulantes, capitán D. José Maguregui, procedente de Santander.

Polacra *Merced*, de 175 toneladas, con 8 tripulantes, capitán Jimenez, de San Roque con sal. Pailebot *San Antonio y Animas*, de 17 toneladas, con 4 tripulantes, capitán Chans, de Gijón con cal.

Vapor *Santa Rosa*, de 268 toneladas, capitán Urrestizasa, 13 tripulantes, procedente de Gijón con carga de carbón.

Vapor *Rita*, de 895 toneladas, capitán Aldamir, con 27 tripulantes y 7 pasajeros, procedente de Liverpool.

Vapor *Gijón*, de 446 toneladas, capitán Carral procedente de Cádiz y escalas.

Vapor *Ibaizabal*, de 741 toneladas, 20 tripulantes, capitán Garrastaru, de Cádiz y escalas.

Pailebot *Joven Africano*, de 17 toneladas, capitán Chans, de Gijón con yeso y cal.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 25

Nacimientos

Luis Molist y Torrella.
Candelaria Piñero Pereiro.

Defunciones

Rafael Perez Toro, 62 años.
José Martínez Landrove, 25 id.
Juan Cánovas Mouriz, 5 id.
Carmen Obertin, 22 meses.

DIA 26

Nacimientos

Norberto Abad Infante.
Arturo Corral Lis.
Manuel Bastida Fernandez.

Defunciones

José Grego, 10 años.
María Docampo Mosquera, 33 años.
Domingo Dopico Lopez, 62 años.

Chirigotadas

Rafaelito es un niño muy malo, que no se puede estar quieto, que lo rompe todo y que le pega á la niña cuando éste quiere sujetarle.

Un día le prometió su mamá una recompensa si era bueno hasta la hora de irse á la cama.

Llegó este instante, y Rafaelito reclama el cumplimiento de la promesa.

—Dime lo que quieres, que te concederé lo que pidas.

—Pues bien, mamá, que me permitas que no vuelva á ser bueno.

—Vengo á quejarme de V. por haber dejado suspenso á mi sobrino.

—¡Pero, hombre de Dios, si no contestó bien, y le hice la pregunta más sencilla. Figúrese V. que le dije: «¿Cuál es la línea más corta que hay de un punto á otro?» Y respondió: «La línea telegráfica.»

—¿Y eso es contestar mal?

—Le pregunté despues: «¿Qué es triángulo?» Y contestó: «Es un cosa con tres puntas.»

—Y tiene razón el chico.

—Es que yo repliqué: «Póngame V. un ejemplo de triángulo.»

—Sí, lo oí. Y el muchacho lo puso bien. ¿Acaso no tiene tres puntas el triángulo?

Boletín religioso

El Corazon de Jesús

El viernes próximo celebra la Iglesia dicha festividad.

Hé aquí los cultos que se consagran en los templos de esta ciudad en dicho día.

Parroquia de San Julián.—Misa de Comunión á las 7 1/2.—A las 11 Misa solemne con orquesta sermón y S. D. M. de manifiesto.—A las 7 de la tarde se cantarán motetes al Santísimo, rezándose seguidamente el Rosario, Estación y Novena al Sagrado Corazón de Jesús.—Despues tendrá lugar por el interior del templo la procesión del Santísimo Sacramento, descansando en los altares del Rosario y Cristo, en cuyo acto se cantarán villancicos.—Terminada se dará la bendición y se reservará.—Todos los cantos de la tarde serán tambien con orquesta.

Capilla del Hospital Militar.—Misa solemne á las 10 y á las 4 1/2 de tarde el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. de manifiesto.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—A las 4 de la tarde Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el Sr. Coadjutor de las Angustias.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8 n.

No se han recibido noticias oficiales del fallecimiento de autoridades de Manila, víctimas del cólera, de que se hizo eco la prensa.

Se ha pedido á la dirección de correos copia del telegrama particular y no se ha encontrado, aunque se dice que si se ha transmitido por el aparato Hughes que no deja comprobante.

Háanse pedido noticias al capitán general del archipiélago, aunque se cree que no hubiera dejado de hacerlo, si desgraciadamente hubieran ocurrido, por más que se recordaba que no dió tampoco cuenta de los sucesos de Ponapé.

Madrid 26, 10 1/10 n.

Congreso.

Gran concurrencia invade los asientos de la Cámara.

Después de abierta la sesión, se pusieron al despacho los asuntos del día, empezando la discusión, que fué amplia, contra la autorización concedida por el Gobierno para vender las salinas de Torre-veja.

Reanudado el debate político intervino el señor duque de Almodóvar, diciendo que al señor Nido que se hallaba en la alta Cámara le habían llevado recado, ignorando si dicho recado había llegado á su destino.

El conde de Toreno defendió á los ausentes de los cargos hechos en el curso del debate.

Ante un movimiento insinuante de expectación en la Cámara se levantó el señor Cánovas del Castillo quien en un elocuente discurso rechazó enérgicamente la acusación hecha al partido conservador.

El general Cassola intervino mostrándose muy resentido con el señor Sagasta. Terminó anunciando próximos y grandes peligros al actual gabinete.

El señor Sagasta con gran energía rechazó el anuncio de esos peligros que considera solo inspirados en simples amenazas censurando fuertemente que sea un general del ejército de tanto arraigo y tan discreto como el general Cassola quien haga propalar la voz de esos temores en el Parlamento y saque á relucir resentimientos privados.

Así terminó la sesión de hoy.

Madrid 26, 11 n.

En el Senado se reprodujo hoy un incidente entre los señores Fabié y ministro de Hacienda, debatiendo acerca del conflicto económico que el primero vé acercarse y en fecha no lejana.

Después de ligera discusión quedó aprobado el proyecto de ley señalando el contingente de fuerzas navales para el próximo año.

Madrid 26, 11 3/5 n.

S. M. la Reina ha firmado los Reales decretos disponiendo que el brigadier de

artillería de la armada señor Santaló se en el cargo que viene ejerciendo en el departamento del Ferrol, y otro nombrándole presidente de la junta de experiencias de Cádiz.

Bolsa 4 por 100 interior 76 3/50.

Bolsa

Día 25 de Junio

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado. 76 3/60
Fin de mes 74 4/5
Próximo 76 6/1
Exterior 78 6/0
Amortizable. 90 3/5
Cubas. 104 8/5
Banco de España. 41 6 7/5
Tabacos 109 5/0
Barcelona.—Interior 76 3/0
Exterior 78 2/0
París. 00 0/00

Imp. de Pita.—Sinfortiano Lopez, 142

Pérdida

La persona que haya perdido un brazalete de plata, como de niña, puede recojerlo en la calle de Magdalena número 92, casa del presbítero don Federico Perez Feijóo.

Realiza la santiagueña, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se

vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

Pérdida

La persona que haya encontrado una pulsera de oro que se perdió desde la esquina de la Cárcel á la capilla de la Angustia, se le agradecerá la entrega en esta Redacción, en donde se le gratificará.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA ALMERIA, VALENCIA, Y BARCELONA saldrá este puerto del 24 al 25 del corriente el vapor español.

RITA

Admita carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



LA SEÑORITA

Doña Amparo Ricoy y Piñeyro

HA FALLECIDO

Su madre, hermanos, hermanas políticas y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad, á quienes por olvido no se haya remitido papeleta, se sirvan acompañar la conducción de la finada al cementerio, hoy 27 de Junio, á las seis y media de la tarde; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

CASA MORTUORIA, MAGDALENA, 157.



DUODECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE DE FRIAS Y OTAÑEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el viernes 28 del corriente, desde las siete á las once de su mañana, en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguna de dichas misas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

FUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

CATALUNA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 28 de Barcelona el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

CIUDAD CONDAL

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Saldrá el 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

2, ORZAN, 72.—LA CORUNA



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA FUNERARIA

DE

AGENCIAS POMPAS FUNEBRES

DE

JOSE VEIGA TORRENTE

DOLORES, 33

Montada esta Agencia al igual de las mejores de España, con arreglo á las necesidades de la población para el servicio fúnebre, ofrece al público sus carruajes contruidos segun los últimos adelantos y á los precios que indica la siguiente tarifa:

Carroza con seis caballos empenachados y accesorios de extraordinario lujo, 125 pesetas.

Carruaje de 1.ª clase con cuatro caballos empenachados, accesorios y servicio, 100 idem.

El mismo con dos caballos, servicio de lujo y accesorios, 75 idem.

Carruaje de 2.ª clase, preferente con dos caballos y accesorios, 50 idem.

El mismo carruaje en clase 2.ª, 35 idem.

Carruaje especial de 3.ª clase, preferente, 25 idem.

Carruaje de 3.ª clase, sencillo, 15 idem.

Coche de 4.ª clase, preferente, 10 idem.

Otro de 4.ª clase, sin accesorios, 6 idem.

Cuando por cualquier circunstancia no pueda servirse el carruaje pedido, la Empresa enviará por el precio de este el de una clase superior.

AVISOS A TODAS HORAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

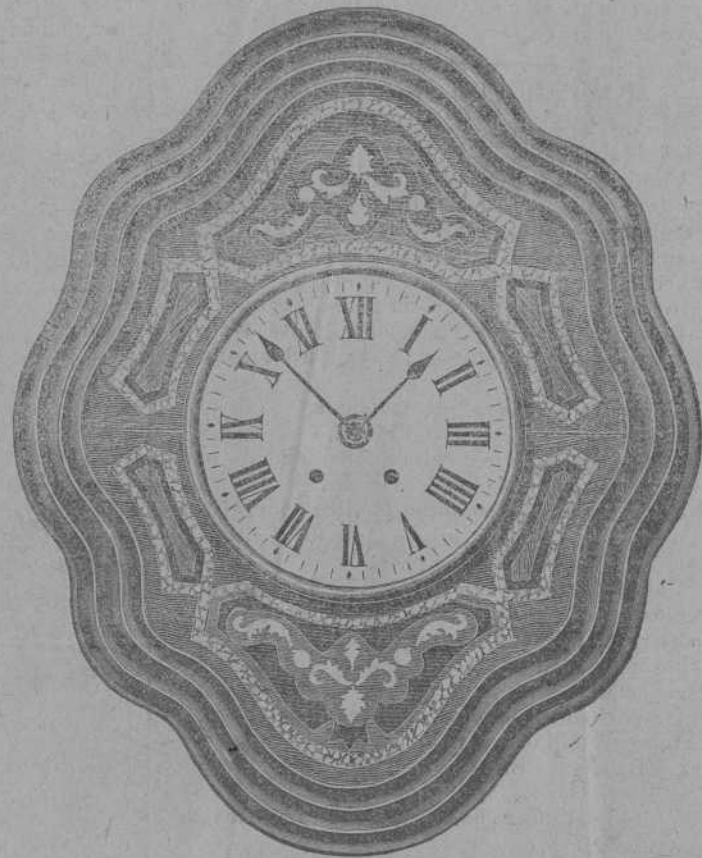
El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.371.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce' 9 principal.

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, con- tecciones de todas clases som-breros, etc., para Señoras, Se- ñoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido co- mo indispensable á las fami- lias, cualquiera que sea su po- sición social, es más que nun- ca necesario cuando las proxi- midades de un cambio de es- tación traen consigo la preci- sión de renovar los trajes pa- ra las Señoras, Señoritas y ni- ños.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PSETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Va- rela.—Calle de Harce, número 9.